En la Ciud. de Loxa sauado treze dias de
el mes de Enero de mill y seiscientos y diez y
ocho años se juntaron a concejo la
Just.a y Regim.to desta dicha Ciud. en
la sala de su Ayuntam.to como lo
an de costumbre para entender
en las cosas tocantes al seruicio
del Rey nuestro S.r y bien comun de
esta Rep.a es saber el lic.do Bal
dibiesso de Vega Alcalde mayor Ra
mon Ponce de Gueuara Jusepe Giner
el lic.do don Gaspar de Salazar don
Fran.co Gr.a de Alcaraz don Gines de
Galuez Bravo don Fran.co de Con
treras de Lara don Ju.o Ruiz Xime
nez Fran.co Soler Ruiz Pedro San
chez Osorio Ant.o Gr.a de Mula, Xpo
bal Botia don Bartolome Grisa
ra Curin

Carlos Beijel

Acordaron que se mande el comun de ter
cia que es desde ~~la cabeça de tercia~~ la al
cantarilla de la peña horadada hasta
la part.on con albacete y en ello se
eligen treinta peones lo qual haga el
mano hero a parecer de Xpobal Bo
tia Regidor y comisario del dicho braçal
y la costa la pague el Receptor de comu
nas que con fee de este auto y certifica
cion del dicho comisario se le pasaron
en quenta